



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2022-2025**



**CATASTRO
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR TRÁMITES QUE REALIZAN**

H. Ayuntamiento de Catemaco, Ver., con domicilio en calle Venustiano Carranza S/N, Colonia Centro, de la Ciudad de Catemaco, Ver., con Código Postal 95870, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectuar todo tipo de trámites ante este sujeto obligado. **Planos, licencias por registro, alineamiento de predios, traslados de dominio, certificados de valor catastral, constancias de números oficiales, expedición de constancias, medición de lotes.**

Datos personales que se recaban.

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono particular
- Documentación del predio
- Recibo predial
- Plano

Fundamento legal

El fundamento en los que se rige el departamento de Catastro Municipal es la Ley de Catastro del Estado de Veracruz en sus artículos 6,33 y 42.

Transferencia de datos personales

Por lo que únicamente serán utilizados para fines estadísticos y no se realizarán transferencias de los datos recabados. Así mismo, se le informa que sus datos son resguardados y tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los responsables de los Sistemas de Datos Personales son los titulares de todas las áreas administrativas y el encargado del tratamiento de los Datos Personales es el servidor público que se encarga de recabar los mismos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CATEMACO, VER. 2022-2025



(Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico unidaddetransparencia22_25@municipiocaemacover.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Venustiano Carranza s/n, Col. Centro, Catemaco, Veracruz, C.P. 95870.
Teléfono: 01 294 94 3 18 14 Ext. 1021. Correo electrónico
institucional: unidaddetransparencia22_25@municipiocaemacover.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de este H. Ayuntamiento: <http://www.sitio.municipiocaemacover.gob.mx>